



MUNICIPALIDAD DE OLOPA

DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA,
GUATEMALA, C.A.

☎ 4913 9263
✉ municipalidaddeolopa@gmail.com
📍 3a Av. 6-16, Bo. El Centro, Olopa, Chiquimula

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE OLOPA DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA.

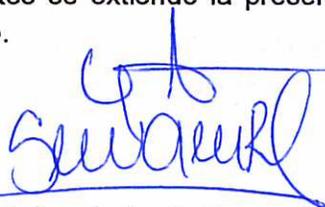
HACE CONSTAR:

Que la Municipalidad de Olopa no ha realizado ninguna clasificación de información pública como reservada mediante resolución y publicación en el Diario Oficial, al que se refiere el numeral 27 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008): "El índice de la información debidamente clasificada de acuerdo a esta ley."

Sin embargo, existe en los archivos municipales, información confidencial o reservada clasificada como tal en las leyes indicadas en los artículos 22 y 23 de la Ley de Acceso a la Información Pública:

- **La expresamente definida en el artículo veinticuatro de la Constitución Política de la República de Guatemala:** "Los libros, documentos y archivos que se relacionan con el pago de impuestos, tasas, arbitrios y contribuciones....."
- **Los datos sensibles o personales sensibles,** que solo podrán ser conocidos por el titular del derecho: Art. 9 "Aquellas datos personales que se refieren a las características físicas o morales de las personas o a hechos o circunstancias de su vida privada o actividad, tales como los hábitos personales, el origen racial, el origen étnico, las ideologías y opiniones políticas, las creencias o convicciones religiosas, los estados de salud físicos o psíquicos, preferencia o vida sexual, situación moral y familiar u otras cuestiones íntimas de similar naturaleza".
- **La que por disposición expresa de una ley sea considerada como confidencial,** como la indicada en la Ley del Renap Art. 6 literal j: "Se establece como información pública sin restricción solamente el nombre y los apellidos de la persona, su número de identificación, fechas de nacimiento o defunción, sexo, vecindad, ocupación, profesión u oficio, nacionalidad y estado civil, no así la dirección de su residencia"

Para los efectos correspondientes se extiende la presente a los ocho días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.


S.O. Sucely Analy Ramos Cruz
Secretaria Municipal



Administración 2020-2024